

CONSEJO EJECUTIVO

ACTA N° 13/2010

Acta 13/2010. En la ciudad de Montevideo, el cuatro de junio de dos mil diez, siendo la hora 14.00, se reúne el Consejo Ejecutivo de la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP) encontrándose presente los siguientes miembros: el Mag. Federico Monteverde, el Dr. Felipe Rotondo y el Ing. José Clastornik. Asiste a la reunión la Directora de Derechos Ciudadanos Dra. María José Viega

Se da lectura al acta de la reunión anterior de fecha 28 de mayo de 2010 (Acta N° 12/010), la cual se aprueba y firma.

La reunión fue convocada a los efectos de tratar el siguiente **Orden del Día:**

- **Consideración de la publicación realizada por el Banco Central del Uruguay -Central de Riesgos- relativa a consultas de deudores a través de su página web.**
- **Reunión solicitada por el Consejo Ejecutivo de la UAIP.**

ASUNTOS TRATADOS. La Dra. María José Viega informa al Consejo Ejecutivo sobre los siguientes temas:

- Publicación efectuada por el Banco Central del Uruguay. En virtud de la cantidad de consultas que han llegado a la Unidad tanto en forma telefónica como a través de su sitio web, relativas a la publicación efectuada por el Banco Central del Uruguay del listado de deudores, surge la inquietud de tratar este tema en el seno del Consejo Ejecutivo. Se acuerda que el Mag. Federico Monteverde se comunicará con miembros del Banco Central del Uruguay a efectos de coordinar una reunión para abordar dicho tema.
- Reunión solicitada por los miembros del Consejo Ejecutivo de la UAIP. La misma fue requerida a efectos de tratar el tema relativo a la publicación en la web del listado de deudores por el Banco Central del Uruguay. Se acuerda su realización el 10 de junio de 2010 a las 18.30 hs.

Y para constancia se labra la presente acta, que se lee y firma en el lugar y fecha indicados anteriormente.

Fdo.: Dr. Felipe Rotondo
Consejo Ejecutivo URCDP

Mag. Federico Monteverde
Consejo Ejecutivo URCDP

Ing. José Clastornik
Consejo Ejecutivo URCDP